



CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, mayo 05 del 2026

Para: **EDUARDO SANTIAGO ARAUJO SOLORZANO**
Tesorero

ARMANDO JOSE CUELLO JIMENEZ
SECRETARIO DE COMISIONES PERMANENTES
Supervisor

ASUNTO: REMISIÓN DE CUENTA DE COBRO.

Cordial Saludo:

Comedidamente y en atención al asunto de la referencia, me permito remitir documentación que contiene la cuenta de cobro **No. 03 del 2026** con sus respectivos documentos soportes, necesarios para la realización del pago del contratista **JAIME RICARDO PADILLA DUARTE**, cuenta que se genera en virtud de la ejecución del contrato No. **005-2026**.

Para los efectos se envía:

- Informe de actividades
- Documento equivalente a factura y/o cuenta de cobro
- Planilla pagada de aportes al sistema de seguridad social
- Copia de solicitud de descuento de estampillas municipales
- Certificado de afiliación ARL del periodo a cobrar
- Certificación bancaria
- Certificación de inscripción en el RIT

Lo anterior se envía para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

KATHY JO ROJAS C
KATHY JOANA ROJAS COTES
Profesional de cuentas
Oficina de Contratación

Página 1 de 5

Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar Tels: 5841801 - 5809758 Fax:
5841804

www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
X: @ConcejoValledupar



CONCEJO MUNICIPAL DE

VALLEDUPAR

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002 de 2026

FECHA: 05 DE MAYO DE 2026

Contrato Convenio

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
Nº DE PROCESO DE SELECCIÓN	CD-005-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA GENERAL.
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	005-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	26/01/2026 ✓
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA JURIDICA A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.
CONTRATISTA	JAIME RICARDO PADILLA DUARTE
CEDULA	1.065.655.522 DE VALLEDUPAR
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El Concejo Municipal de Valledupar, pagará el valor del contrato en CINCO (05) cuotas de igual valor mes vencido, cada una por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) M/CTE , previo certificado de cumplimiento por parte de supervisor del contrato y el pago de los aportes de

Página 2 de 5

Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804

www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com

X: @ConcejoValledupar



CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

	seguridad social de ley, previamente revisado por el Tesorero de la Corporación.	
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	5 MESES ✓	
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	02/02/2026	
FECHA DE TERMINACION DE ACTIVIDADES	31/07/2026 ✓	
PERIODO DE EJECUCION A CERTIFICAR	02/04/2026 AL 01/05/2026 ✓	
SUPERVISOR	ARMANDO JOSE CUELLO JIMENEZ	SECRETARIO DE COMISIONES PERMANENTES

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
No. 1	20260115-4	VALOR	\$19.000.000	FECHA	15/01/2026
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
No. 1	20260127-21	VALOR	\$19.000.000	FECHA	27/01/2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA DISTINTOS A OTROS CAMPOS DEL DERECHO código: 1.2.02.02.008.82120.				

TRIBUTOS

DETALLE	PORCENTAJE	VALOR
ESTAMPILLA PRO - CULTURA	2%	SOLICITUD DE FECHA 28/01/2026 DIRIGIDA A TESORERÍA PARA DESCUENTO EN PAGO DE LA CUENTA DE COBRO No. 1-2.
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	4%	
ESTAMPILLA PRO-UNICESAR	0.5%	

Página 3 de 5

Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar Tels: 5841801 - 5809758 Fax:
5841804

www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
X: @ConcejoValledupar



CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

ESTAMPILLA PRO – DESARROLLO FRONTERIZO	1.5%	CANCELADO: EL 28/01/2026 RECIBO DE LIQUIDACIÓN Y PAGO No. 32604028990
---	------	---

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$19.000.000
VALOR PAGADO	\$7.600.000
VALOR CUENTA DE COBRO POR CANCELAR	\$3.800.000
VALOR PENDIENTE POR COBRAR	\$7.600.000

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS
APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES	4648684361	\$680.600	ABRIL DE 2026

Que, de acuerdo al presente Contrato, el pago se establece por mensualidades vencidas, previa presentación del informe de actividades adelantada.

Que la contratista presento el informe correspondiente al **02 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 01 DE MAYO DE 2026**. Relacionando en todas las actividades adelantadas bajo la dirección de la Supervisión y verificada su veracidad según el objeto contractual.

El suscrito Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista y da visto bueno para realizar el pago correspondiente a **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800000)**, por concepto de



CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA JURIDICA
A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

CERTIFICO que, en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó el pago por el valor correspondiente al impuesto departamental para la legalización del contrato.

ARMANDO JOSE CUELLO JIMENEZ
Supervisor el Contrato

Reviso: **KATHY JOANA ROJAS COTES**
Profesional de cuentas
Oficina de Contratación

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 005 DE 2026**

INFORME No. 03 DEL 05 DE MAYO DEL 2026

CONTRATANTE	CONCEJO DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA	JAIME RICARDO PADILLA DUARTE
VALOR DEL CONTRATO	\$19.000.000 MTCE.
PLAZO DE EJECUCION	5 MESES
FECHA DE SUSCRIPCION	26/01/2026
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACION	31/07/2026
PERIODO DE EJECUCION A COBRAR	02 DE ABRIL DE 2026 AL 01 DE MAYO DE 2026

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA JURIDICA A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	ACTIVIDADES POR EJECUTAR
✓	⊕	✍

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Adelantar los trámites necesarios para la atención oportuna, a las situaciones administrativas de competencia a la oficina de presidencia de la corporación.
2. Apoyar en la elaboración de la respuesta a las peticiones, solicitudes y requerimientos de los ciudadanos, personas jurídicas y órganos de control que le han asignado fue supervisor del contrato.
3. Realizar acompañamiento y brindar apoyo jurídico al presidente de la corporación en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
4. Emitir conceptos jurídicos solicitados por el supervisor del contrato, sobre asuntos de competencia del presidente de la corporación.
5. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, en desarrollo del cumplimiento del objeto contractual.

ACTIVIDADES REALIZADAS


1	Proyección de oficio para brindar respuesta a solicitud realizada por la PROCURADURÍA: solicitud de pruebas investigación disciplinaria. Anexo 1.	✓
2	Presentación ante juzgado competente, contestación de la demanda presentada por LUIS ALFREDO VELASQUEZ RAD. 20001-23-33-000-2026-00060-00 . Anexo 2	✓
3	Prestar apoyo al presidente de la corporación en las sesiones ordinarias en el trámite de los proyectos aprobados y socializaciones de los proyectos radicados en la corporación. Anexo 3	✓
4	Proyección de oficio dirigido al coronel de la policía metropolitana, solicitando apoyo de seguridad a evento realizado en la plaza Alfonso López, exaltación a maestros de la música Vallenata. Anexo 4	✓
5	Proyección de solicitud de información a la oficina de talento humano de la alcaldía municipal de Valledupar. Anexo 5	✓
6	Proyección de solicitud de intervención por la administración municipal por la presencia permanente se habitantes de calle alrededor de las instalaciones de la corporación. Anexo 6	✓
7	Asistencia a las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal de Valledupar.	✓

DECLARACION JURAMENTADA

Declaro bajo la gravedad de juramento que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, realizados mediante el pago de la planilla de seguridad social No. **4648684361** de fecha **4 de Mayo de 2026** corresponden a los ingresos provenientes del contrato referenciado y al periodo de ejecución aquí descrito y que anexo para su respectiva revisión.


JAIME RICARDO PADILLA DUARTE
C.C. N° 1.065.655.522 DE VALLEDUPAR
Contratista

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA / PERSONA NATURAL - NO RESPONSABLE DE IVA			
NUMERO	03	FECHA DE EXPEDICION (día/mes/año)	5/05/2026
ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS			
CLIENTE - NIT	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	NIT:	892300780-0
DIRECCION - TEL.	Carrera 5 N° 15-69, Plaza Alfonso López	Teléfono:	605 5 732797
PRESTADOR DEL BIEN O SERVICIO			
Nombre Contratista	JAIME RICARDO PADILLA DUARTE		
Documento Identidad	1.065.655.522 DE VALLEDUPAR.		
Dirección - Ciudad	CALLE 6C 21ª-57 CANDELARIA NORTE-VALLEDUPAR-CESAR		
Teléfono 3014590712	Correo electrónico: Jpadilla.abogado@gmail.com		
ME PERMITO INFORMAR QUE:			
1. Usaré la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET, en mi declaración de renta del año gravable 2026, por lo que solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario.		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
2. Usaré costos y deducciones en mi declaración de renta del año gravable 2026, por lo que solicito la aplicación de las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
CONTRATO No. 005-2026 DEL 26 DE ENERO DE 2026		PERIODO ACTIVIDADES A COBRAR (DIA/MES/AÑO)	
		INICIO ACTIVIDADES	02/04/2026
		FINAL ACTIVIDADES	01/05/2026
VALOR A COBRAR			
EN NUMEROS	EN LETRAS		
\$3.800.000	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS		
CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO			
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA JURIDICA A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.			

IMPUESTO MUNICIPAL ESTAMPILLA PRO CULTURA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR PRO- UNICESAR	CANCELADO/DESCONTADO
IMPUESTO DEPARTAMENTAL PRO DESARROLLO FRONTERIZO	CANCELADO
	DESEMBOLSO
	CUENTA No.
	3014590712
FIRMA DEL CONTRATISTA	Entidad bancaria: DAVIPLATA

Redactar



Recibidos

1

Acuso MemorialSolicitud Rad.20001233300020260006000

Recibidos x

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Compras

Más



Notificaciones SAMAI <samai@notificacionesrj.gov.co>
para mí

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual

Señor(a) jaimé ricardo padilla duarte

El día jueves 16 de abril de 2026 siendo la(s) 9:54:46, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Tribunal Administrativ

Identifique su solicitud con el siguiente código:

2762693

Actualizar



Responder

Reenviar







Valledupar, 22 de abril de 2026.

ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
Alcalde de Valledupar.

FÉLIX JOSÉ VALERA IBÁÑEZ
Secretario de gobierno de Valledupar.

PABLO ALFONSO BONILLA VÁSQUEZ
Secretario de seguridad y convivencia ciudadana de Valledupar.

GERMAN ALEXANDER GÓMEZ ARANGUREN
Comandante policía metropolitana de Valledupar.

JAIDE MEDINA CALDERÓN
Secretaria de salud municipal.

Asunto: solicitud de intervención a la entrada del Concejo Municipal de Valledupar.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, de manera respetuosa, me permito poner en conocimiento de ustedes, una situación bastante desagradable que viene sucediendo desde hace un tiempo en la entrada de las instalaciones del Concejo Municipal de Valledupar, el cual queda en la icónica plaza Alfonso López, zona céntrica de la ciudad, donde igualmente se encuentran las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Valledupar.

Esta situación se relaciona, con los malos olores que perduran en la zona por los desechos orgánicos (heces fecales, orina) de los habitantes de calle que han tomado el lugar como un baño público a cielo abierto sin tener presente que es un lugar de uso y goce público, además de ser el punto más importante de la ciudad, toda vez que se encuentran en un lugar turístico predominante de esta capital, lo cual conlleva a que la imagen que se llevan los turistas del lugar no sea la mejor, adicional a esto, se debe tener presente que es una situación de salud pública, más allá de la imagen que se vende a los visitantes y propios.

Desde otra perspectiva, es bastante desagradable que como funcionarios, contratistas y comunidad en general que concurre en las entidades antes mencionadas, se perciba el fuerte hedor que generan estos desechos al momento de entrar y salir de las instalaciones, sea por la parte de enfrente (plaza Alfonso López), por la parte de atrás, la cual conlleva a un parque, que se ha convertido en una zona de peligro tanto para propios como para los visitantes, por la presencia de personas en situación de calle, que viven en las bancas de dicho parque, consumen sustancias alucinógenas y están de manera permanente en dicho lugar, como también por la parte que da con la calle 16, costado de la edificación que se encuentra en igual condición.

Así las cosas, se me hace necesario solicitar, que se realicen intervenciones diversas y conjuntas para que cambie la situación, necesitamos presencia activa y permanente de personal de la policía nacional, así como la realización de jornadas de aseo para dispersar los desechos y con ello los malos olores, sería oportuno realizar una intervención integral por parte de todos los actores, con la finalidad de mejorar la situación por la que pasan cada uno de los individuos que permanecen en los alrededores del palacio municipal, lo cual conlleva a mejorar no solo la imagen de toda la zona de influencia, sino que cambiaría una situación de salud pública que aqueja la ciudad.

JOSÉ EDUARDO GNECCO
Presidente Concejo Municipal de Valledupar

Valledupar, 16 de abril de 2026

JUAN MANUEL AARON YANI
Secretario de talento humano
Alcaldía de Valledupar

Asunto: solicitud de información.

AUGUSTO NELINHO DIDI ATENCIO AÑEZ, actuando como secretario general del concejo municipal de Valledupar, me dirijo a su despacho con la finalidad que se me proporcione la siguiente información:

- Cuáles son los cargos administrativos existentes en la alcaldía municipal de Valledupar, sus rangos y su salario.
- Cuáles son los cargos que se encuentran en provisionalidad en la alcaldía de Valledupar, sus rangos y su salario.
- Cuáles son los cargos que se encuentran en encargo en la alcaldía de Valledupar, sus rangos y salarios.

Así mismo, informar cual es el salario de los diferentes secretarios de despacho de la administración municipal y de los jefes de oficina que conforman el cuerpo de funcionarios de la alcaldía de Valledupar.

Esta información se solicita con el único fin de comparar los salarios y honorarios con los de la corporación, para así analizar la posibilidad de realizar algunos ajustes en los mismos y poder igualar o equiparar con los de la administración municipal.

Agradezco la atención prestada y pronta respuesta.

AUGUSTO NELINHO DIDI ATENCIO AÑEZ
Secretario general del concejo municipal de Valledupar.



CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

NIT: 892000790-0

Valledupar, 16 de Abril de 2026.

CORONEL
GERMÁN ALEXANDER GÓMEZ ARANGUREN,
Comandante de la policía metropolitana de Valledupar.

REF. SOLICITUD DE APOYO A EXALTACION DE JUNGLARES VALLENATOS.

Cordial saludo.

El concejo municipal de Valledupar, mediante proposiciones 005, 006 y 007 del 6 de abril de la presente anualidad, realizara acto de exaltación como homenaje en vida a los junglares vallenatos, **ANDRES ELIECER "EL TURCO" GIL, EMILIO OVIEDO CORRALES Y SILVIO DE JESUS BRITO MEDINA**, por su trayectoria y aporte a la cultura Vallenata por medio de sus canciones y entonaciones, así las cosas, solicitamos su apoyo y acompañamiento para resguardar la seguridad del evento que se llevara a cabo en:

Lugar: Plaza Alfonso López (palo de mango)
Fecha: 22 de abril de 2026
Hora: 4:00 p.m.

Agradecemos su gentil atención a la presente solicitud y quedamos atentos a su positiva pronta respuesta.

JOSÉ EDUARDO GNECCO
Presidente del concejo de Valledupar.

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA	18656522	NÚMERO PLANILLA: 4648684361	TIPO DE PLANILLA: 2026
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: VALLEDUPAR	JAMIE RICARDO PADILLA DUARTE	FECHA DE EMISIÓN: 2026/05/04	PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2026
Ciudad/Municipio: XX@gmail.com	CESAR	MES: abril	AÑO: 2026
TIPO APORTANTE: 02:INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	MORA:	
FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	UNICO	APORTES:	\$ 352.000
		DESCUENTO:	\$ 0
		MORA:	\$ 0
		VALOR PAGADO:	\$ 352.000
		TOTALES:	\$ 352.000

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
APORTES VOLUNTARIOS	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	EMPLEADOR
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
APORTES VOLUNTARIOS	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	EMPLEADOR
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
APORTES VOLUNTARIOS	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	EMPLEADOR
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
APORTES VOLUNTARIOS	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	EMPLEADOR
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 680.600



¿Qué vas a consultar hoy?

Aquí puedes explorar las planillas disponibles para pago, revisar tus comprobantes de pago y acceder a certificados por cotizante. Elige la opción que necesitas:

Los campos marcados con * son obligatorios para garantizar la información esencial.

Datos del aportante:

Tipo de documento *

Cédula de ciudadanía

No. de documento *

1065655522



Planillas disponibles para pago



Soportes de pago



Certificados por cotizante

Esta opción te permite generar los soportes de pago de tus planillas, creadas a través de nuestros canales de asesoría ó el portal transaccional, pagadas en puntos presenciales ó a través de PSE.

No. de planilla *

4648684361

Administradora de riesgos *

14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

No Cotizo ARL

Buscar

Tus resultados:

No. Planilla	Tipo planilla	Estado	Forma de presentación	Período liquidado	Enviar comprobante de pago	Soporte de pago
4648684361	I	PAGADA	ÚNICO	2026-04		



[Regresa al home](#)

Valledupar, 28 de enero de 2026

Señor
EDUARDO SANTIAGO ARAUJO SOLORZANO
Tesorero
Concejo de Valledupar

REF: SOLICITUD DE DESCUENTO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

Cordial saludo.

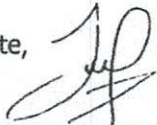
Mediante la presente me permito solicitar respetuosamente proceda a descontar el valor correspondiente a Estampillas Municipales **UPC** (0.5%): \$95.000, **ADULTO MAYOR** (4%): \$760.000, **PRO CULTURA** (2%): \$380.000, con ocasión al inicio del Contrato No. **005-2026**, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA JURIDICA A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**, suscrito por valor de **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000)**, de la siguiente manera:

CUENTA No.	VALOR
1. MARZO	\$617.500
2. ABRIL	\$617.500
TOTAL A DESCONTAR	\$1.235.000

Dineros que debe girarse a favor de la Alcaldía Municipal, ente recaudador de los impuestos en mención.

La presente solicitud se realiza en virtud de lo establecido en el Acuerdo No. 022 del 16 de diciembre de 2022, en su artículo 206 (forma de pago estampilla para el bienestar del adulto mayor), 197 (forma de pago estampilla pro cultura) y 220 (forma de pago estampilla universidad popular del cesar).

Atentamente,



JAIME RICARDO PADILLA DUARTE
CC No. 1.065.655.522 DE VALLEDUPAR

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **PADILLA DUARTE JAIME RICARDO**, identificado con CC No. **1065655522**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR NIT 892300780	Fecha de inicio de cobertura: 06/02/2026 Estado Afiliación: ACTIVA Fecha de inicio de Contrato: 02/02/2026 Fecha fin de Contrato: 30/05/2026 Tipo Vinculación: INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Valledupar a los 05 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
A.M.G

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nº. 860.01153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Girado (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 810 8154 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor resolverá los quejos o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

 Positiva Compañía de Seguros  @PositivaCol  PositivaCol  PositivaSeguros

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

www.positiva.gov.co

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Que JAIME PADILLA, quien se identifica con cédula de ciudadanía No 1065655522, posee en el Banco Davivienda el producto DaviPlata número 3014590712.


A solicitud del interesado, se expide en Bogotá D.C., a los 27 días de Febrero del año 2026.

Atentamente,

Unidad de Servicio DaviPlata

BANCO DAVIVIENDA S.A.

TICKET: 29047495

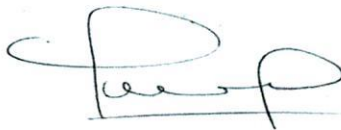
SECRETARIA DE HACIENDA		 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SECRETARÍA DE HACIENDA
ALCALDIA DE VALLEDUPAR		2026
INDUSTRIA Y COMERCIO	OFICINA DE RECAUDOS	CERTIFICADO N° 20260003386

La suscrita Jefe de la Oficina de Recaudo Municipal de Valledupar, en ejercicio de las funciones conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 14 de 1983, el Decreto Ley 1333 de 1986, el Acuerdo Municipal que adopta el Estatuto Tributario Municipal vigente y demás normas concordantes que regulan el Impuesto de Industria y Comercio,

CERTIFICA:

Que el contribuyente **JAIME RICARDO PADILLA DUARTE**, identificado con NIT o Cédula de Ciudadanía No. **1065655522**, inscrito en el tipo de régimen REGIMEN COMÚN se encuentra debidamente inscrito en el Registro del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) del Municipio de Valledupar. **ACTIVO**, encontrándose habilitado para desarrollar actividades industriales, comerciales o de servicios gravadas con el Impuesto de Industria y Comercio dentro de la jurisdicción del municipio, conforme a la normatividad tributaria vigente.

Se expide a los **13** días del mes de **Abril** del **2026** en Valledupar.



DAVIANYS LISBETH VARGAS SUAREZ
 Jefe de la Oficina de Recaudos Municipal

Carrera 5 N° 14-81, CASA DEL CONTRIBUYENTE
 Horario de atención:
 Lunes a viernes
 8:00 am - 1:00 pm & 3:00 pm - 6:00 pm
 Valledupar-cesar.gov.co

 @alcaldiaVpar
 @alcaldiaVpar
 @AlcaldiaVparOficial
 Alcaldía de Valledupar